RESOLUCIÓN DE DECANATO N.° 0218-D-FLCH-19

Lima, 27 de febrero de 2019

VISTO *el expediente con Registro de Ingreso n.° 01600-FLCH-2019 relativo a la designación de los usuarios responsable de Operar el Sistema Único de Matrícula.*

CONSIDERANDO:

Que mediante oficio n.° 0249-SUM-2019 la Oficina del Sistema Único de Matrícula, en mérito a la resolución rectoral n.° 01163-R-17 de fecha 6 de marzo de 2017, artículo 9°, a pedido del decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas fueron asignados a los usuarios las contraseñas al personal designado;

Que los usuarios responsables que figuran en dicho listado han dejado de ejercer el cargo para el cual fueron autorizados para acceder al uso del sistema único de matrícula-SUM;

Que para el efecto es necesario formalizar y dar de baja a los usuarios que han dejado de ejercer la responsabilidad de acceder a dicho uso; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.° ***DAR DE BAJA*** *las claves de acceso de operar el sistema único de matrícula implementado por la Oficina del Sistema Único de Matrícula a los usuarios que se indica, por los motivos expuestos en la parte considerativa:*

N.°	DAR DE BAJA A LOS USUARIOS
1	ALAN MARTÍN PISCONTE QUISPE
2	ALEJANDRO CHÁVEZ NORIEGA
3	CLAUDIO ORLANDO DIONICIO SEGUNDO
4	GLORIA WARTON SANCHEZ
5	GORKI TAPIA DELGADO
6	GUISSELA JOANE GONZALES FERNÁNDEZ
7	JENIFER VILCHEZ DINEGRO
8	MANUEL EULOGIO CONDE MARCOS
9	OCTAVIO SANTA CRUZ URQUIETA
10	RAYMUNDO CASAS NAVARRO
11	ROSA CARBONEL APOLO
12	SARA ACEVEDO BASURTO

2.° ***TRANSCRIBIR*** *la presente resolución de decanato a la Oficina del Sistema Único de Matrícula, para su conocimiento y demás fines.*

Regístrese, comuníquese y archívese.

DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA

MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

/mder.